

Presu



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

GERENCIA GENERAL



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 023 2013-GR.APURIMAC/GG

Abancay, 18 MAR. 2013

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2012-GR.APURIMAC/PR; Informe N°183-2013-GRAP/07.04

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo Del Consejo Regional N° 045-2012-GR.APURIMAC/CR de fecha 28 de Diciembre del 2012, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del ejercicio Presupuestal 2013 del Pliego 442 del Gobierno Regional de Apurímac, a nivel de ingresos y egresos, que en anexo forman parte integrante de la citada Resolución Ejecutiva Regional, la misma que está a disposición de los Interesados en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac;

Que, mediante Informe N° 183-2013-GRAP/07.04, el Director de la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes solicita al Gerente General del Gobierno Regional de Apurímac la Modificación del citado Plan, dentro de los argumentos descritos para la modificación del plan anual de contrataciones 2013, estableciéndose la existencia de procesos pendientes, manifestando que existen recientemente diversos requerimientos que ameritan la inclusión del PAC para poder proseguir con los procesos de selección solicitados. En tal sentido solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones por Inclusión, Exclusión y Reprogramación de aquellos procesos que se describen en versión 5 (anexo 01, 02 y 03);

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por decreto Supremo N°184-2008-EF, Artículo 9.- *Modificación del Plan Anual de Contrataciones.- "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo anterior...."*

Que, estando a las disposiciones contenidas en la citada Norma Legal en el párrafo precedente, el que establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, así mismo toda modificación se hará en forma prescrita por el Reglamento y la Ley de Contrataciones del Estado, y esta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2013 y en estricto cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado **Artículo 8.- Aprobación del Plan Anual de Contrataciones**, el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado...;





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

GERENCIA GENERAL



Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, modificado por D.S. 021-2009-EF y D.S. 138-2012-EF así como en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales sus modificatorias y con la integración de facultades delegadas por Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2013-GR.APURIMAC/PR de fecha 25 de enero del 2012.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Inclusión, Exclusión y Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio Presupuestal 2013 del Gobierno Regional de Apurímac, conforme se detalla en el anexo 01, 02 y 03 versión 05 adjunto al presente en folios 03

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes, publique la Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2013, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación del mismo, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Disponer a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, publique en la página Web la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2013 del Gobierno Regional de Apurímac.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Firma manuscrita]
ING. JOHNNY OSCAR ANGULO RIOS
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



A.A.M
OAPyMB.

BRE DE LA ENTIDAD :

002009 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL (A5)

AS :

GR.APURIMAC

D) UNIDAD EJECUTORA :

GO :

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O
Para generar el archivo para el OSCE

Columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212140800233126	176 - PROYECTO	1.00	32,213,297.42
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212140600233069	176 - PROYECTO	1.00	2,655,268.58
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212150100233060	176 - PROYECTO	1.00	4,573,518.98
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212140300233065	176 - PROYECTO	1.00	5,258,955.56
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212140600233069	176 - PROYECTO	1.00	3,444,377.22
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212140600233069	176 - PROYECTO	1.00	4,075,510.23
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212140600233069	176 - PROYECTO	1.00	3,559,590.05
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212140600233069	176 - PROYECTO	1.00	4,231,697.23
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212140600233069	176 - PROYECTO	1.00	18,559,818.03
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA PROYECTO DE	7212140600233069	176 - PROYECTO	1.00	4,080,584.62
0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO	7212140600233069	176 - PROYECTO	1.00	

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION

CPC. Lourdes León Echegaray
Directora de la Oficina de Abastecimiento
Patrimonio y Merges de Bienes

TACIONES

B) AÑO : 2013

747

E) RUC : 20527141762

IFICA EL PAC :
ione CTRL + Q

RESOLUCION N°

PO DE ONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
							DEPA	PROV	DIST			
- Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento		OFICINA DE	03	01	01			0 - SI
- Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento		OFICINA DE	03	01	01			0 - SI
- Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento		OFICINA DE	03	01	01			0 - SI
- Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento		OFICINA DE	03	01	01			0 - SI
- Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento		OFICINA DE	03	01	01			0 - SI
- Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento		OFICINA DE	03	01	01			0 - SI
- Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento		OFICINA DE	03	01	01			0 - SI
- Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento		OFICINA DE	03	01	01			0 - SI
- Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento		OFICINA DE	03	01	01			0 - SI


GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO, PATRULLAJOS Y MANEJO DE BIENES

 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES

FORMATO DE MODIFICACION DE PROCESOS EN EL PAC 2013

Dependencia: **GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

Fecha: 08/03/2013

Dependencia solicitante	Dependencia convocante	N° PAC	TIPO DE PROCESO	MES PROGRAMADO	Objeto	MES DE CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO ANTERIOR	VALOR ESTIMADO ACTUALIZADO	TM
DESARROLLO SOCIAL	LOCAL	74	LP	MARZO	ADQUISICION DE LIBROS Y TEXTOS PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN LA REGION APURIMAC - LLAPANCHISPAQ	ABRIL	1,588,400.00	1,588,400.00	
DESARROLLO SOCIAL	LOCAL	75	ADP	MARZO	ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN LA REGION APURIMAC - LLAPANCHISPAQ	MAYO	233,600.00	233,600.00	


GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO Y MARCES DE BIENES

Jefe de Unidad de Adquisiciones


GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION

Responsable de Legística
 Directora de la Oficina de Abastecimiento
 Patrimonio y Marces de Bienes

FORMATO DE EXCLUSIÓN DE PROCESOS DEL PAC 2013

Dependencia: GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Fecha: 08.03.2013

N	N° Ref PAC	TP	Objeto	TM	Vref	Sint. Esp. Téc.	MesCv	Motivo
1	67	AMC	ADQUISICION DE TECHO METALICO INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO PARA EL PROYECTO ADECUACION DE LOS AMBIENTES DEL ASILO DE ANCIANOS DE LA PROVINCIA DE ABANCAY	1	38,000.00		FEBRERO	Partida adicional - Falta de presupuesto
2	84	ADS	ADQUISICION DE KITS DE LOBORATORIO (FISICO, QUIMICO, BIOLOGIA Y ECOLOGOA) Y MATERIALES DISACTICOS PROYECTO MEJ. DEL SERVICIO EDUCATIVO IE. NUESTRA SEÑORA DE ROSARIO - ABANCAY	1	108,557.50		MARZO	Partida adicional - Falta de presupuesto
3	77	ADP	ADQUISICION DE PARARRAYOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE CENTROS VISTUALES PILOTO PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE DE CONTENIDOS CURRICULARES EN EL NIVEL SECUNDARIO - REGION APURIMAC		235,400.00		MARZO	Falta Presupuesto
4	78	AMC	ADQUISICION DE ANTENAS PARA INTERNET PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE CENTROS VISTUALES PILOTO PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE DE CONTENIDOS CURRICULARES EN EL NIVEL SECUNDARIO - REGION APURIMAC		19,000.00		MARZO	Falta Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO Y MARQUES DE BIENES

CPC. Lourdes Leon Echegaray
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES


GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION

CPC. Lourdes Leon Echegaray
 Directora de la Oficina de Adquisiciones
 Patrimonio y Marques de Bienes de Logistica